

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2021

LUGAR DE LA SESIÓN: DE MANERA VIRTUAL
COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA
(PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS)

HORA: 17:00 HRS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente acta:
 - Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno.
2. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
 - b) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al catorce de abril de dos mil veintiuno;
 - d) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno; y
 - e) Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio del sistema para el etiquetado, control de entradas y salidas de sobres y actas que se integrarán a los paquetes electorales mediante tecnología RFID y el middleweare para consulta, monitoreo y actualización de datos en tiempo real, con la empresa Digilogics, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. ACU-02-CIO-03-2021, y a las modificaciones realizadas al anexo técnico, por un monto mínimo de \$1,522,036.00 (un millón quinientos veintidós mil treinta y seis pesos 00/100 M.N) y un monto máximo de \$2,076,980.00 (dos millones setenta y seis mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
4. Asuntos Generales.